

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20154 REHABILITACIONES DOMA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 2676/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Jordi Sans Martínez contra Rehabilitaciones Doma, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 17 de mayo de dos mil diez, por el que se declara a Rehabilitaciones Doma, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe 3.000,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 31 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Ana María Matanza Fernández.

ID: A100044828-1